



FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CCGI)

FECHA: 24-10-2011

ESTADO:

Acta aprobada el 29-11-2011.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

El día 24 de octubre de 2011, en el Seminario A de la Facultad de Educación, se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba el acta de la reunión del día 27 de septiembre de 2011.

2. Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Titulación de Educación Infantil.

Se realiza la última revisión del manual que afecta tan solo a aspectos de género pues quedaban algunos errores, así como en el apartado del prácticum, revisión de la descripción del apartado correspondiente al prácticum de 4º curso.

Se da por aprobado el Manual, pendiente de aquellas concreciones o modificaciones necesarias en tanto en cuanto desde el propio Área de Calidad vayan estableciendo procedimientos o protocolos que han quedado en este momento pendientes de realizarse.

Se informa a la Comisión de Calidad de la reunión mantenida el viernes pasado por la Comisión de Calidad de la Facultad en la que se analizaron algunos problemas relativos a los resultados ofrecidos por las encuestas del alumnado. Se observan porcentajes de respuesta muy bajos en muchos casos que pueden ser debidos por un lado a la invisibilidad que existe a efectos informáticos de los grupos en los que se divide cada titulación: Infantil o Primaria, esto ha generado que si un profesor o profesora da clase solo en un grupo le aparezcan como matriculados todos los alumnos de la titulación. Por otro lado, puede ser debido a problemas con el propio

proceso por el cual se han obtenido dichos cuestionarios (pasar encuestas de dos profesores en un momento único, momento en el que se pasan, etc.). Algunos de estos problemas tratarán de solucionarse , los que afectan al proceso de obtener los cuestionarios, otros se comunicarán a los servicios centrales.

Se comenta la necesidad de llegar a un acuerdo de qué porcentaje estimaremos suficientes para dar validez a las encuestas.

Por otro lado, se comentan las dudas que se tienen en todas las comisiones sobre los informes individuales por profesor. Se considera que para realizar el informe global de calidad no es necesario elaborar un informe por profesor/a, si no que aun teniendo en cuenta los datos individuales el informe será más global (por departamento, por centro, ...). La duda también existe al respecto sobre el uso de dicha información por parte de la comisión o presidente/a de la misma puesto que los datos de partida los tiene el propio vicerrectorado.

El martes 25 de octubre de 2011 se celebrará una reunión con la Directora del Área de Calidad y el Vicerrector para aclarar estos y otros temas de calado en el tema de la Comisión de Calidad entre los que también señalaremos en este caso la reducción necesaria por participación en esta comisión.

Asistentes: La Presidenta, la Secretaria, dos profesores de la titulación, la representante de los estudiantes y la representante del PAS.